

ante los tribunales, de cualquier escrito, suelta,  
o artículo de los periódicos que se hayan pu-  
blicado o se publiquen, y que se consideren  
injuriosos o calumniosos para la Sociedad,  
a juicio de la Comisión de los Tres tetrados  
que se reunan, y tambien autoriza a  
la misma mesa o a cada uno de los indi-  
viduos que la componen en particular,  
para que al efecto otorguen los poderes ne-  
cesarios; cuya proposicion fué aprobada por  
unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Sr. Director levantó la Sesion.

Ay. Escibano

Gregorio A. Alvarado

A

Sesion ordinaria del dia 5.º de Setiembre de 1879.  
Presidencia del Sr. Director.

Leidas las actas de las Sesiones ordina-  
rias celebrada en 1.º de Julio último, y de la  
extraordinaria de 27.º del mismo mes, y encon-  
trandolas la Sociedad conformes, fueron apro-  
badas.

A propuesta del Sr. Director, acordó la  
Sociedad que el Programa de la Sesion pri-  
mera que ha de celebrarse, el premio que se  
ofrece a las Maestras de 1.ª enseñanza, sea  
el de una medalla de plata dorada, en  
vez de la de oro, que se habia propuesto  
y que para optar a este premio, el premio  
primario de alumna que habia de presen-  
tar fuera el de 1.ª.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador  
de la provincia, al que acompaña la sus-

Atestiguo  
Nos Gumer  
Rojatrosin  
Berruguen  
Haurera,  
Gomer D. José  
García Blummin,  
Carlos D. Olan  
Goyralo D. Blas.  
García D. Joaquín  
Vice-Secretario.

